YISIQ:

El Expte. H-7-99 H.C.D. DE BOLIVAR eleva texto Resolución 300/98 Ref: Desagrado por autorización de importación de carne fresca subsidiada de origen porcino.—

El Honorable Concejo Deliberante, en la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 9 de abril de 1999, **aprobó por unanimidad la siguiente**

RESOLUCION:

ARTICULO 19.- El Honorable Conceio Deliberante de Fergamino adhiere en todos sus términos a la Resolución Nº 300/98. sancionada por H.C.D. DE BOLIVAR, por la que se manifiesta al Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca y Alimentación el desagrado con la medida de autorizar la importación de carne fresca subsidiada de origen porcino.-

PERGAMINO, abril 12 de 1999.-

Juan Jarconato SPCRETARIO Jorgraphy Concejo Deliberante

RESOLUCION Nº 1020/99.-

Guillerme A. Illia PRESIDENTE Honorable Concejo Deliberante